



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000134-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el acuerdo plenario de 20 de septiembre de 2016 relativo a servicios de enfermería en municipios con aulas sustitutivas de educación especial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000134, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el acuerdo plenario de 20 de septiembre de 2016 relativo a servicios de enfermería en municipios con aulas sustitutivas de educación especial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández